

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs. — Un trimestre 14 id. — Fuera de sala
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

25 DE ABRIL DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que, no lo sean, á precios convencionales.

UN APARTE

en el

RECITADO SOBRE NUESTRO FERRO-CARRIL.

Si acá para nuestros adentros no tuvieramos tan aprendida como tenemos la sustancia de aquel vulgar adagio =el que no quiera balazos que no vaya á la guerra= ya hubiesemos abandonado la vida periodística, y nos pesaría muy mucho hasta el haber entrado en la vida pública. Pero nos dotó Dios dichosamente de tal cual temple de alma; y se embotan en ella por mas aceradas, por mas sutilmente elaboradas y mas invidiosamente dirigidas que sean, las flechas que de todas partes se nos lanzan. Hé aquí porque, imitando en esto—no en lo demás— á cierto personaje de nuestros dias; *ni nos arrepentimos, ni nos enmendamos*. Lo dicho, dicho se está, sin reticencias, ni sisas. Vengan balazos: es decir; llueban comunicados y folletos. Prueba mas sincera y mas grande de lealtad y hasta de longanimidad que la de imprimirlos y publicarlos íntegramente y sin comentarios en nuestro periódico... no podemos dar. Pero permitido nos será á nuestra vez defender nuestras ideas, hijas legítimas de tan buena madre, como las de aquellos que oyen con Santa emoción y religiosísimo respecto las campanas de todos y cada cual de los lugares, villas y Ciudades del mundo.

Nuestro criterio en el asunto de ferro-carril lo manifestamos con lisura y sin afectación en el primero de los artículos que dedicamos á examinarle. Los que sepan, ó crean que nos ha dirigido otra mira, que nos ha llevado otro móvil, que nos ha inspirado otro sentimiento, otro deseo, otro objeto que el interés general de la Provincia y de nuestra patria... que levanten el dedo, que hablen, que lo digan, que lo escriban alto, y claro, y sin ambages. Los desafiamos á que lo hagan así, en bien del país, y para mayor ilustración del asunto. Nos ofrecemos además á imprimir y publicar lo que digan, ó lo que escriban. Mas en tanto que esto no hagan, tenemos derecho á que se nos crea; y entonces á que se califique nuestra conducta de tan intachable y nuestras intenciones de tan puras, como de puras y de intachables califican las suyas los que de sí mismos hablan y escriben tan encomiásticamente.

Esto no quita para que se escriba y se diga—si escribirse y decirse quiere—que nos equivocamos en nuestros juicios y en nuestras opiniones y para que se sostengan fervorosamente las opuestas, ó las mistas. Hemos solicitado nosotros por ventura la patente de infalibilidad? Lejos de disgustarnos la contradicción en ese terreno, la hemos provocado, la hemos solicitado. Buscamos la luz, que brota indudablemente de la discusión, de la exposición noble y franca de pareceres diversos; porque

las ideas, y las opiniones y los sistemas tienen fases diferentes: y cuando afectan á grandes intereses, deben mirarse, deben examinarse por lo las esas fases; pero sin pasión y sin prevenciones. Baste de defensa; y vamos á la cuestión.

Sin negar nosotros la conveniencia, y la palmaria utilidad de que se abran paso por nuestra Provincia una, dos y mas vías férreas generales, hemos limitado de intento nuestros hábiles, ó inhábiles, pero sanos esfuerzos á defender y apoyar el modesto y utilísimo ramal desde la Capital á Medina del Campo. ¿Y por qué? Primero; por que el enlazar esta Capital con la línea del Norte y en Medina principalmente es, á nuestro modo de ver, la necesidad primera, la mas grande y la mas urgente de todas las necesidades de la Provincia. Segundo; porque hoy por hoy es aquel ramal lo mas barato, y lo mas reclamado por el comercio, por los viajeros, por la línea del Norte, por los productores mismos de esta y de otras Provincias: en una palabra; porque ese ramal es el mas posible, y el mas útil de todos, por de pronto. Tercero; porque él solo basta á dar nueva vida, nuevo ser á la Capital de la Provincia, convirtiéndola en punto de almacenages y depósitos, en centro á donde hahrán de afluir las producciones y las necesidades de todo el país; y de donde irradiarán el movimiento y la vida á los parages mas escéntricos; lo cual servirá además á promover, y acelerar, y multiplicar la construcción de caminos de todo genero, y en todas direcciones, como vías alimenticias del ramal. Cuarto; porque entonces Salamanca será el punto á donde, sin querer, ó queriendo, tendran que convergir de suyo y espontánea y ahincadamente los intereses de otros pueblos, de otras Provincias, y de Portugal; porque entonces y solo entonces será cuando tendremos medios poderosos de atraer las miradas de las Estremaduras, y de las Provincias de alta Beira y Tras-os-Montes; entonces cuando con menores esfuerzos que ahora, lograremos enlazarlos á la gran línea trasversal, que ha de unir los puertos y países del Mediodía de la Península con los países y puertos del Norte; y entonces tambien cuando lograremos que Oporto y que la alta Beira nos busquen ansiosamente como punto excelente para enlazarse á la gran red de ferro-carriles que ha de formar la línea del Norte. Pero todo esto á condicion forzosa, de que el entronque en esta línea, del ramal de que hablamos, sea en Medina del Campo. Porque, si se verificase en Arévalo, perderia en interes para la trasversal de las Andalucías y Estremaduras, cuyo objeto preferente es buscar las Provincias y puertos del Norte y Noroeste; pues que para acercarse á Madrid y á los puertos de Levante tienen otras mejores vías que la de Salamanca y Arévalo; y porque para buscar á Arévalo erales bien escusado bajar desde la Nava de Bejar á Salamanca, teniendo abierto, como quien dice, mas corto y mas fácil el camino desde aquel punto á Pe-

ñaranda, por las cuencas de los afluentes á izquierda y derecha del Tormes separándose seis ó mas leguas de la Capital. Figúese bien en esto la atención; porque merece muy mucho la de todos los que de verdad se interesen por la suerte y el porvenir de Salamanca. Tampoco despertaría en la alta Beira, tan grandes simpatías la línea por Salamanca, si esta se enlazará en Arévalo á la del Norte, como si se enlazase en Medina; y la razon es obvia. Los intereses y necesidades de esa parte del Portugal no requieren tanto el acercarse á Madrid como el buscar breve y económicamente los cereales y los vinos de Castilla la Vieja, los liños de Leon y de Galicia, los fierros y papel de las Provincias Vascongadas.

Porque no es la legislación del ramo lo que conviene estudiar (sino se conoce) para decidir si tal línea es mas ventajosa á un país que tal otra, no son los productos y las necesidades de ese país y los de todos aquellos con quienes puede y debe ponerse en mas pronta y mas inmediata relacion. Es la producción, es la industria, es el comercio de todos los países lo que hay por estudiar. No es hacer extractos de leyes y decretos, lo que se necesita: es conocer la aritmética política de cada país.

Se dice que la línea de Arévalo á la frontera portuguesa es general, y sobrepuja por ello en importancia al simple ramal de Medina á Salamanca. Desde que estudiamos nosotros lógica sabemos que la conclusión de lo general á lo particular es errónea. Que en términos abstractos una línea general sea mas importante que un mero ramal... cierto. Que en nuestro caso particular la línea de Arévalo á la Fregeneda sea mas importante, ni mas útil que el ramal de Medina á Salamanca... falso. Y lo dejamos ya bien demostrado.

Se dice tambien: la línea general tiene subvención y las particulares, ó los ramales de empalme de una Capital á una línea no. Tampoco aqui ha servido para nada el haber estudiado la legislación del ramo. El ramal de Medina á Zamora es uno de aquellos, y subvención ha tenido, y no floja por cierto. Lo que para conseguirlo supo hacer el Diputado Sr. Moyano Samaniego; ¿no podrían haberlo hecho; ó no sabrían hacerlo aun otros Señores Diputados? Y por otra parte ¿á que hace al caso la diferencia de subvención, ó no subvención, cuando el construir un ramal de tan conocido lucro, de tan inmenso porvenir, como es el de Medina á Salamanca ofrece el bastante incentivo á los capitales dedicados á esas empresas para que hayamos, no esperado, sino tenido Compañías que se ofrecían á construirlo, sin subvención? Pues todavía es esto mas beneficioso, ó cuando no menos gravoso que lo de que el gobierno subvencione las líneas generales, siendo así que tambien es obligatorio entonces el que contribuyan para esa subvención las Provincias. Conque ese argumento es *contra-productum*.

Por eso digimos el dia anterior, y lo creemos firmemente, que, en nuestro concepto, el ramal de Medina á Salamanca sin subvencion ha de tener indudablemente mas empresarios, que con subvencion la linea de Arévalo á Fregeneda. Y hoy diremos mas.

Hoy diremos, que la Provincia de Salamanca tiene capitales sobrantes para costear el ramal de Medina: y capitales que ganarian mucho —entiéndase bien— que ganarian mucho en dedicarse á esa obra. Los hay en cajas y arcas de particulares: pero no hablamos de esos Capitales. Nos referimos al inmenso caudal á que han ascendido las ventas de valdios, de Propios, de corporaciones civiles. ¿Dónde buscarles mejor, ni mas segura, ni mas productiva colocacion?

Vease pues, como por infinitos conceptos es ventajósísimo, es preferente el ramal de Salamanca á Medina. Vease como la llamada linea general de Arévalo á la Fregeneda prejuzga ligera y defectuosamente cuestiones importantes, y mata esperanzas muy legítimas y muy grandes.

T. RODRIGUEZ PINILLA.

(Se continuará.)

CAMINOS DE HIERRO.

(Conclusion.)

Si atendemos pues á la legislacion de caminos de hierro, no es dudosa la preferencia que merece el camino de Arévalo sobre los de Medina y Alaejos. De los tres proyectos, á lo menos en la forma en que han sido concebidos y propuestos, el de Arévalo por su caracter de linea general lleva á los otros dos las inapreciables ventajas de prontitud en el despacho de sus expedientes, subvencion directa por el Estado, mayor facilidad en su contratacion y mas porcion para la Provincia. Para la aprobacion del primero no es preciso abrir una embarazosa controversia pública ni sufrir por consiguiente las dilaciones que el espíritu de localidad y las exigencias individuales han de oponer á los otros dos. Es en aquel probable la aprobacion de las Cortes y mas segura la subvencion directa por el Estado muy especialmente en los momentos actuales en que el Gobierno solicita y desea proyectos generales de verdadero interés nacional donde invertir el presupuesto de mil millones votado para obras públicas. Tan apreciables ventajas, llamando á las empresas á la contrata, facilita grandemente su egecucion; facilidad que se aumenta con la division en secciones de las grandes lineas. Dos secciones está indicando la naturaleza en la linea de Portugal; una de Arévalo á Salamanca y otra de Salamanca á la Frontera, division muy conforme con la impaciencia que sentimos por unirlo, pronta por el N. al movimiento general, y que satisfaria nuestra justa exigencia, dando la preferencia á la 1.ª seccion, como indudablemente se ha dado en otras lineas á las secciones mas próximas al centro activo y mercantil. Sirva de ejemplo de aquella division y de esta preferencia los caminos de Madrid á Alicante, Madrid á Irun, Madrid á Zaragoza, Valladolid á Santander, Medina del Campo á Vigo y Barcelona á San Sebastian.

Por último el camino de Portugal, es la via de mas porvenir para Salamanca, porque basado en mas altas previsiones, intenta dotar al pais de dobles y fecundas comunicaciones. La posicion topográfica de esta provincia, separada del centro de Castilla y enclavada en un extremo de España lindante con Portugal, está diciéndonos á voces que se halla destinada por la Providencia para allanar á las demas provincias el camino de Portugal, borrando con su frecuente trato con este pais, las lineas que la frontera estableció, y

que la historia, la comunidad de origen y de intereses parecen no consentir. Volver la espalda á ese pueblo, en otro tiempo hermano nuestro, y hoy indiferente espectador de nuestras costumbres, como intentan la Diputacion provincial y los Ayuntamientos de Armuña, marchando hácia el N. sin dirigir siquiera una mirada de apeceiro á la riqueza que dejamos atras, es desconocer la historia y los intereses del pais. Portugal con sus ricas producciones, sus excelentes puertos y su comercio ultramarino nos tiende una mano de amigos; y nosotros, arrastrados por la moda, que solo guarda admiraciones para Lóndres y Paris, rechazamos esa mano amiga. Portugal no cultiva relaciones mercantiles ni sociales con la Provincia ¿pero qué hacemos nosotros para establecerlas? Partiendo del *statu quo* como si jamashubiese de variar, alejarnos de la frontera y llamando la vida al N., condenar á muerte cierta el único punto por donde conservabamos algunas relaciones, el Duero. ¿No fuera mejor acercar nuestros caminos á su frontera, saludarles amistosamente, brindarles con nuestras producciones y escitar su interés por todos los medios para mejorar la situacion de los dos pueblos? Hagase todo esto, y Portugal por su propia conveniencia abrirá sus puertos á Salamanca con la continuacion del camino de hierro Salmantino hasta Oporto ó Lisboa, y entonces la provincia tendrá á su espalda la mas ancha, rica y activa salida de sus productos. Los caminos de hierro no se hacen para un dia ni para un año: su aparicion cambia en pocos años la faz y las costumbres comerciales de los pueblos. El de Salamanca á Portugal ha de cambiar el estado actual de sus relaciones, llamar á otros puntos la actividad del pais y atraer el paso de otras provincias del centro de España y Portugal.

Una linea á Portugal por la provincia de Salamanca es ademas una necesidad nacional, y forma parte del sistema general de vias férreas que partiendo de los extremos de España y atravesando los centros de produccion, han de afluir á la linea general del N., como afluyen los grandes manantiales á los rios caudalosos. A la linea del N. salen los caminos de Vigo, Santander, Leon, Bilbao, Logroño y Pamplona, parte de ellos en proyecto, parte en construccion y parte en explotacion, que son las robustas ramas de un árbol gigante. Pero ese plan seria incompleto sin el camino de Salamanca á la frontera de Portugal, destinado á atravesar uno de los centros mas productivos de Castilla y á unir al Reino con Portugal. Sin él ademas quedaria Salamanca desheredada del movimiento general.

Las lineas de Medina y Alaejos, como ramales, son unos caminos verdaderamente provinciales, de interés meramente local, cuya construccion, subvencion y conservacion seria conforme á la ley de cargo esclusivo de la Provincia, y por su índole especial tendrian que ser sometidos á proyectos á tramites mas lentos, mas costosos, y que probablemente dilatarian el momento de su aprobacion. Tienen sobre el de Arévalo las grandes ventajas que sus trayectos les proporcionan, ya por los pequeños accidentes del terreno que han de atravesar, ya por las insignificantes obras de fabrica que su egecucion exigiria, y ya también por su longitud mucho menor. Comparados entre sí, el de Alaejos, por ser el mas corto y económico de los tres, por atravesar la comarca mas feraz de la provincia, por el apoyo que le prestan altas influencias políticas, ofrece el atractivo de su pronta y mas barata construccion; porque el concesionario de la linea de Zamora, interesado en la egecucion de este ramal, que habia de alimentar su mal nutrido camino, haria sin duda proposiciones á la linea de Alaejos ventajósimas para nuestro pais. La linea de Medina, si no tan económica ni tan breve, si no atravesaria el terreno de la Armuña; en cambio partiria directamente del gran mercado de Castilla, recorreria un territorio feraz y llano y aproximaria la capital á los puertos del Oceano del Norte, que es por donde Salamanca tiene que hacer su principal comercio. El de Arévalo, al lado de las ventajas que le prestara su clase de linea general y su paso obligado por dos poblaciones

grandes, ofrece el inconveniente de alejarse de los puertos cuatro leguas, de empalmar con la general del Norte, en un punto de mucho menos movimiento mercantil que Medina, de recorrer con sus curvas y ziszags un trayecto largo y dispendioso de marchar en su mayor parte sobre el terreno de otra provincia, y de amenazar en fin con todo ello una egecucion larguísima.

En resumen hemos juzgado los tres proyectos segun el criterio que las leyes vigentes y nuestras propias inspiraciones nos conceden. Hemos espuesto con toda imparcialidad las ventajas é inconvenientes que acompañan á cada uno de ellos. Nuestro examen arroja una conclusion que creemos dejar bien demostrada. A la provincia de Salamanca, por razones económicas y sociales la conviene un camino general de hierro desde la linea del Norte hasta Portugal, que pasando por la capital, atraviese toda la Provincia. De los tres proyectos que hoy se discuten, uno solo de ellos es linea general; pero adoleciendo de grandes imperfecciones, pudieran conciliarse todas las exigencias, todas las conveniencias, todos los intereses públicos, agregándole las ventajas de los otros dos, es decir estudiando un camino desde Medina del Campo á la Frontera por Salamanca. Este proyecto no satisfará á las exigencias de determinadas personas y localidades, que procediendo bajo estrechas miras de egoismo, quisieran que las locomotoras pasaran rozando á sus casas: pero llenará cumplidamente las exigencias del bien público. La Armuña y Peñaranda podrian ver á los vapores desde las eras de sus pueblos, y el Estado y la Provincia concurririan á su construccion con el mismo celo, porque á ambos interesaria inmediatamente la explotacion de una via férrea que habia de unir al Reino de Portugal y un puerto del Oceano con los puertos del Norte, centro de Castilla y provincias mas abundantes de España. La Provincia de Salamanca veria por primera vez abierto á sus espaldas caminos directos al Oceano, y á la America.

En otro escrito nos proponemos reunir todos los antecedentes de los caminos de hierro de España porque su historia ha de servir de provechosa ilustracion para resolver el problema que, llevados de nuestro amor al pais, hemos propuesto. Salamanca 13 de Abril de 1861.—M. F.

Dentro de tres meses tendrá lugar en el vecino reino de Portugal una esposicion industrial, minera, artistica y agricola, promovida por la Asociacion industrial Portuense, y que habrá de celebrarse en la importante ciudad de Oporto.

Los productos españoles que se dirijan por conducto de la junta corresponsal de aquella sociedad, establecida en Barcelona, y que tiene sus oficinas en la calle del Hospital del Sol, núm. 11 cuarto principal, antes del 15 de Junio próximo, serán admitidos al concurso, exentos de derechos, cuando deban de ser esportados, y sujetos en caso de venta á los derechos respectivos cual si procediesen del pais.

Creemos prestar un servicio á nuestros agricultores, mineros, industriales y artistas, poniendo esta noticia en su conocimiento, por si quisiesen mandar allí sus productos, con el fin de dar á conocer los grandes adelantos que en aquellos ramos se han hecho en nuestra patria de algunos años á esta parte.

Portugal es un pueblo hermano; la naturaleza ha hecho de aquel pais y de la España una misma region geográfica, un mismo mar baña sus costas, unos mismos rios recorren y fertilizan sus campos, unas mismas montañas cruzan ambas territorios; sus productos y sus intereses son los mismos, y en época

mas ó menos próxima, uno y otro Estado habrán de formar una sola Nación, y regirse por las mismas leyes.

Importa mucho por lo mismo que se estrechen mas y mas cada dia los vínculos que con aquel pueblo nos unen ya; que nuestras relaciones con él sean cada vez mas frecuentes y amistosas; que nuestros intereses se armonicen mas y mas con los suyos; que portugueses y españoles nos acostumbremos á mirarnos como compatriotas, contribuyendo todos de buena fé á que desaparezcan los restos de antiguas rivalidades, que tanto perjudican á uno y otro país, para que cuando llegue el gran dia de la suspirada anexión, no haya que vencer el menor obstáculo y tenga lugar tan fausto acontecimiento tranquilo y pacíficamente, con el beneplácito de todos.

La esposicion industrial á que nos referimos podría ser uno de los medios para llegar á tan beneficioso resultado, si atendiendo nuestros productores al buen nombre del país y á sus propios intereses, se apresuraran á remitir al Reino lusitano los frutos y los objetos que puedan dar una idea ventajosa de la industria, de la agricultura y de las artes españolas, que ocupan hoy un honroso lugar entre las mas adelantadas de Europa.

Cumplimos por lo mismo con un deber sagrado, escitándoles á que no se muestren sordos al llamamiento de nuestros vecinos, seguros de que, al obrar así, contribuirán al bien de la patria y darán un gran paso hácia la unificación que debe formar de la península ibérica un Estado poderoso y capaz, por sus especiales circunstancias, de colocarse en todos los ramos á la altura de las principales Naciones europeas.

(El Clamor.)

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

Salen continuamente de las Tullerías, cual si fuera la morada del Júpiter pagano, avisos y proposiciones que alguien habrá que crea dirigidas á hacerse Napoleón árbitro de las diferencias de los pueblos y arreglarlas con la facilidad que Neptuno las sobe rvas olas de los mares. Consulta con Inglaterra si apoyaría una proposicion, en virtud de la cual Austria cedería el Véneto en cambio de Bosnia y Herzegovina, cuyos territorios pagaría la Italia á la sublime Puerta; el gabinete británico no consiente en la desmembracion del imperio turco. Del mismo modo parece que Francia mandó su correspondiente Mercurio para que hiciese presente al Autócrata, la conveniencia de una completa reconstitucion de Polonia bajo el mando de un Príncipe ruso; es ciertamente una desgracia el que no se hayan atendido los buenos deseos de Napoleón. Cruzánse rápidamente las comunicaciones de Cavour y del Gobierno fran. es sobre la cuestion de Roma, pero no se sabe á punto fijo la resolucion de este. Por lo demas aseguran que París es el foco de las aspiraciones revolucionarias, como Roma el de las opuestas; del primer punto dicen que preparan un levantamiento simultáneo para dentro de algunas semanas los de Polonia, Hungría y los Estados Danubianos; añadiendo que Garibaldi no es ageno á este proyecto, siendo esta quizas la causa de su conducta en el parlamento de Turin.

De esta ciudad dicen que Garibaldi ha pronunciado un violento discurso atacando la política del Ministro Cavour, sobre quien arroja la responsabilidad de las desgracias de la Italia meridional; despues de calmados un tanto los ánimos, Cavour accede al deseo de Garibaldi sobre armamentos de milicia, aunque esto no impide el que varios gases garibaldinos demuestren su resentimiento presentando la dimision. En el parlamento Turines se presentará en breve el proyecto de un gran le. é imprescindible empréstito. En Nápoles siguen tomando medidas de severidad y rigor contra los reaccionarios, siendo frecuentes los fusilamientos.

El Austria nos presenta la vera ofigie del campo de Agramante, por un lado el Véneto se niega á enviar

sus representantes á Viena, por otro la Galitzia exige la declaracion de su autonomia y añadiendo á esto las disensiones en Hungría, podremos figurarnos cuan turbado se hallará el emperador Francisco José, que se prepara á hacer un viaje por todas sus provincias á ver si puede conseguir la tranquilidad de tantos ánimos malcontentos.

La cuestion de Siria se complica, como quiera que Inglaterra exija que para el 8 de Julio hayan desalojado sus posiciones del Líbano las tropas francesas, lo cual es casi imposible. Los cristianos parece que se han aterrado al solo anuncio de la retirada de las tropas salvadoras. La Puerta consentirá en la separacion de los estados Danubianos, con tal de que se gobiernen bajo un Príncipe vitalicio.

De Polonia siguen viniendo noticias tristes y desconsoladoras por extremo.

La Prusia parece que se prepara á reconocer el nuevo reino de Italia, lo cual no deja de ser extraño y á no ser alguna estratagema diplomática, será un hecho de suma trascendencia para la solucion de las complicaciones actuales de la Europa.

Vengamos á nuestra casa. La cuestion de Santo Domingo sigue llamando la atencion, el gobierno no ha tomado, que sepamos, ninguna resolucion definitiva apesar de haber escrito el mismo Sautana, suplicando á nuestra Reina acepte la anexión; los de Haití quieren que nuestro gobierno sea el árbitro de sus diferencias con los Dominicanos, sobre lo cual tambien está irresoluto; quieren algunos atribuir esta conducta á la intervencion de Inglaterra, en cuyas cámaras se ha dicho—que España es dudoso que acepte—que España no aceptará la anexión.

En el Senado nada importante ha ocurrido, salvo un incidente entre el Sr. Calonge y el ministro de Gracia y Justicia, de cuyas resultas aquel presenta una proposicion censurando la conducta del Ministro por no exigir la debida responsabilidad á los tribunales de justicia; ademas de esto el Sr. Galiano interpelló al Gobierno sobre las demasiadas pensiones que se van concediendo.

En el Congreso siguen con el ferro-carril de San Juan de las Abadesas. El Sr. Olózaga ha presentado una exposicion firmada por 4.000 catalanes, pidiendo la reforma de los proyectos de leyes administrativas presentados al gobierno.

J. S. B. y R.

Por la abundancia de materiales no ha podido entrar en caja en este numero la continuacion de los artículos contestando al comunicado de D. Remon Perez Calama sobre creacion de juzgado en Tamames: proseguiremos este trabajo en el número inmediato, y lo advertimos para que no se crea que abandonamos la polémica.

GACETILLA

—Nuestro colega *la Crónica* ha dejado de imprimirse—segun hemos oido—en el establecimiento del Sr. Atienza, y en lo sucesivo lo será en el de D. Diego Vazquez. Las dificultades de imprenta han sido generalmente la causa de no durar mucho los periódicos en esta ciudad. Por eso nosotros hemos querido evitar contestaciones con los editores, adquiriendo para *El Adelante* imprenta propia.

—Por el departamento de liquidacion de la Direccion general de la Deuda pública se anuncia que han sido reconocidos y liquidados los siguientes créditos, por productos de los bienes enagenados hasta 2 de Octubre de 1858: al Ayuntamiento de Sotoserrano, rs. vn. 3461,57; á la memoria del Cabildo Catedral de Salamanca, reales vellon 46.454,07; al Hospital de Santa Maria Magdalena de Peñaranda, rs. vn. 4994,60; á la memoria de Cecilia Perez, rs. vn. 6510,65, y al Hospital de San José de la villa de Ledesma, rs. vn. 7932,85.

—La muy acreditada compañía de seguros *La Union*, de que es Sub-Director en esta provincia nuestro amigo el Sr. H. Iglesias, ha abonado ya á Doña Isabel Fuentes los daños que produjo en su Droguería, el fuego que en ella ocurrió la tarde del último 14.

—La empresa del ferro-carril del Norte ha prometido, por boca del ingeniero director de las obras, dejar terminada la via hasta el otro lado del Guadarrama, cuyo monte es necesario perforar, siempre que el Gobierno se decida por la variacion del trazado, que ha solicitado la empresa. La variación solicitada parece que afecta al trozo intermediario desde Riomolinos á Navalgrande.

—Se nos ha presentado Alfonso Alló, á quien en el número 102 de nuestro periódico digimos se habia preso por sospechoso de complicidad en el robo del cara de Malpartida, manifestándonos que ya se halla libre de la accion de los Tribunales, por no ser él la persona que se buscaba, ni conocerle siquiera el denunciador y autor del robo, Secretario del Ayuntamiento del pueblo de Tala. Hacemos esta aclaracion con arreglo á lo que nos ha dicho y pedido el interesado, que desea tenga conocimiento de ello el público.

—El Sr. Rector de esta Universidad ha tenido la atencion—que le agradecemos—de remitirnos un ejemplar de la *Memoria del estado de la ensñanza* en dicha Universidad y su distrito durante el curso de 1859 á 1860, y el *Anuario de la misma*. Ofrecemos ocuparnos con algun detenimiento de los importantes asuntos que la indicada *Memoria y Anuario* abrazan, y de las necesidades que siente este estudio general, por tantos conceptos digno se le dispense la proteccion mas decidida.

Ferro-carriles Castellanos.

—Parece que el dia 1.º de Mayo se inaugurarán, con la posible solemnidad, los trabajos del ferro-carril de Medina á Zamora. La inauguracion tendrá lugar en el primero de dichos puntos, y asistirán algunas personas notables de Madrid y las autoridades de las provincias de Valladolid y Zamora.

—*La Crónica* ha dicho que se refuerza la guarnicion de Ciudad-Rodrigo, y se llevan cañones rayados. No hemos podido averiguar el fundamento de semejante noticia. Si en esos refuerzos se piensa, no parece que hasta ahora se hayan realizado.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHANT.

Solucion á la charada del número anterior.

Gracias amigo, me ha proporcionado
Agradable sorpresa tu charada.
Bico ingenio en la mia has demostrado
I en acrostico vila descifrada.
B y yo lo mismo hacer, pues me has retado,
Y al margen mira y hallarás que nada
La gloria de su héroe ha oscurecido;
Oz que bien de su patria ha merecido.

S. G.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Administracion Principal de Hacienda pública de la provincia de Salamanca.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta, conforme está prevenido, de los envases de tabaco que existen en el almacén de esta Capital se señala para el día 29 de Abril próximo, la venta de 200 cajones de pino, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º El precio de cada cajón es el de 3 rs., y no se admitirá postura que no cubra este tipo.
- 2.º Será de cuenta del rematante los gastos del expediente de subasta.
- 3.º El pago será previo y no tendrá efecto la subasta hasta que recaiga en ella la aprobacion de la Direccion general de Rentas estancadas.
- 4.º El acto del remate se celebrará en el local que ocupa la Administracion de Hacienda pública el referido día 29 de Abril próximo á las doce de la mañana. Salamanca 29 de Marzo de 1861.—Olegario Andrade.

Juzgado de 1.ª instancia de Salamanca.

En la Sala de audiencia del Juzgado de primera instancia de esta Capital y Escribania de D. Julian Pons, se venden en pública subasta el día 29 del corriente, y hora de las 12 de su mañana, á instancia de los hijos menores de José García, vecino de Villanueva de los Payones, una tierra sita en término de dicho pueblo y sitio de los Picones de los Carcajos, de cabida de una huebra, poco mas ó menos, que linda por E. con otra de Simon Martin, vecino del citado pueblo, M. con camino que desde éste va á Parada de Rubiales, y O. y N. con otra del Sr. Duque de la Roca, tasada en 1800 rs.

Otra en dicho término y sitio de la Reguera de arriba, de cabida de huebra y media, y linda al N. M. con otra de Juan Juanes, tasada en 1200 rs.

Y otra entradiza en término de Pitiegua, de cabida de media huebra, que llada á L. con tierra del Sr. Duque de la Roca, P. con otra de Paulino Morales, y N. con camino que va de Espino á Pitiegua tasada en 1000.

VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 24 de Mayo próximo, ante el Sr. Juez de 1.ª instancia de esta Capital D. Atanasio Tuñon y por la Escribania de D. Manuel Fernandez Diez, que tendrán efecto en la Sala de Audiencia del Juzgado desde las doce en adelante de dicho día,

Bienes de corporaciones civiles.—Menor cuantía.—Fincas rústicas.—Instruccion pública inferior.

Partido de Salamanca.

Una yugada de labor procedente del Colegio de S. Pelayo de esta capital, que radica en el distrito municipal de Parada de Rubiales, compuesta de 28 tierras y viñas, cuyas fincas se hallan arrendadas á Melchor Garcia y compañeros hasta el 15 de Agosto próximo las tierras, y hasta el 30 de Octubre las viñas en la cantidad de 3507 rs. vn. anuales, siendo ademas de cuenta de los mismos el pago de la contribucion territorial que por referidas propiedades corresponde al Colegio. En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de propiedades y derechos del Estado en orden fecha 25 de Febrero último, se han dividido estas fincas por los peritos para su venta en las dos suertes siguientes:

La primera porcion consta de las fincas siguientes: una tierra al sitio de Vallesocollera, de cabida de 39 huebra y 100 estadales de segunda calidad, otro al camino de Fuentelapeña

de cabida de dos huebras y 210 estadales, de tercera calidad, otra á Valdelazarza, de cabida de 44 huebras y 300 estadales, de tercera calidad, otra al sitio de la casa de Valdelazarza, de cabida de 8 huebras 130 estadales, de tercera calidad, una viña, al Gallardo, de cabida de 16 huebras, de segunda calidad, otra á la fuente del Sapo, de cabida de 10 huebras, de tercera calidad, una tierra á la cuesta de Santa Maria, de cabida de 890 estadales de primera calidad y 2000 de segunda, que componen en junto 7 huebras y 90 estadales, otra á las Bragas de cabida de una huebra y 40 estadales de segunda calidad, otra á la Ladera de Valdesocollera, de cabida de tres huebras y 200 estadales de primera calidad, otra á las Cabezuelas, de cabida de tres huebras de segunda calidad, una viña al sitio del Alamo, hace cuatro huebras y 334 estadales de segunda calidad, otra viña al sitio del Canarroyo del Monte, de una huebra y 180 estadales, de primera calidad, otra viña al hoyo del Alamo de 390 estadales, de segunda calidad una tierra al Cascajo del monte de Rubiales de cabida de seis huebras y 100 estadales, de segunda calidad, otra á la ladera de los Mazos, de cabida de tres huebras y 310 estadales de tercera calidad otro á Valdemora, que hace 11 huebras y 100 estadales, de tercera calidad, otra al camino de Fuentelapeña de cabida de 31 huebras y 100 estadales, de tercera calidad, otra al castillo, de cabida de 59 huebras y 50 estadales, de tercera calidad y finalmente otra á la Cuesta del Palacio de cabida de 16 huebras, de tercera calidad, Tasadas estas fincas en 67.200 rs. en venta y en 2512 en renta, por la que han sido capitalizadas en 56.520, saldrán á subasta por los 67.200 de la tasacion.

La segunda porcion se compone de las tierras y viñas siguientes, una á Valdeladron, de cabida de tres huebras y 170 estadales de segunda calidad, otra á los ciervos que hace cuatro huebras y 80 estadales de segunda calidad, otra á las cabezuelas que hace siete huebras de primera calidad, otra al Brujo de tres huebras de segunda calidad, otra al sitio del Alamo de cabida de 7 huebras de segunda calidad, otra al

Pozo de Rubiales de una huebra y 100 estadales de primera calidad, otra al Sardinero de 380 estadales de primera calidad, otra al teso del Castillo que hace 15 huebras y 320 estadales de segunda calidad, y finalmente otra al sitio de los Castillos de abajo, de cabida de 14 huebras, de tercera calidad. Tasadas estas fincas en 23000 rs. en venta y en 860 en renta por los que han eido capitalizados en 19350, en cuya virtud saldrán á subasta por los 23000 reales de la tasacion.

MENOR CUANTIA.

Una yugada de labor que radica en los términos de Aldearrubia y S. Morales, procedentes del Colegio de los Angeles de esta Capital, compuesta de 23 tierras y un prado, de cabida en junto de 18 fanegas tres celemines y cuatro estadales, de las que tres fanegas, cuatro estadales, son de primera calidad, ocho fanegas y 253 estadales, de segunda y el resto de tercera calidad. La situacion de estas fincas es la siguiente: término de S. Morales, una tierra al sitio de los Majuelos; otra al prado Labajo y otra al Ladrillar. Término de Aldearrubia, dos tierras á los Eriales; una á la Cruz de Antonio Mella; otra á la carrera de los Majuelos; otra á Bien-teveco; otra á Valdecerezo; otra al Encinal; otra á la carrera de los Moledores; otra por bajo de Pancharaña; dos al Ladron; otra al camino de Babilafuente; otra á la Reguera; otra á los prados de Pedraza; dos al camino de Aldearrubia; otra al Labajo de Malrodrigo; otra al Carro de las Carretas y finalmente un prado pro indiviso con el comun de vecinos, en cuyos pastos corresponden al Colegio 100 estadales de primera calidad 136 de tercera. Se hallan arrendadas á Tomás Cordovilla hasta el 15 de Agosto próximo en 602 rs. anuales los que unidos á 84 que corresponden á dichas propiedades por contribucion territorial y sus recargos y cuyo pago es tambien de cuenta del colono, hacen un total de 684 rs. por cuya renta han sido capitalizadas en 15435 y habiendo sido tasadas en 750 en renta y 18750 en venta, se sacan á subasta por esta última cantidad.

LIBRITOS DE FUMAR

DEL SUPERIOR PAPEL QUE SE CONOCE,

CALLE DE QUINTANA, ANTES TIENDAS DEL RELO, SALAMANCA.

En dicho establecimiento los hay con forro de hule, largos y cortos con 500 papeles, y de cartera con 80.—En el mismo se hacen uvas de cristal, ojos para Santos y se disecan animales.

En la casa Comercio de Saturnino Charro, se vende dos Carros un Coché Diligencia, una Carretela, y dos Tartanas, una de 2 ruedas y otra de 4, una y otra sobre muelles.

En el mismo establecimiento se vende Cola fina á 60 rs. arroba.—Id. basta para sombreros, y obras ordinarias á 50 rs. arroba.—Borra á 15, 20 y 30 rs. arroba.—Yeso á 12 rs. fanega.

Se vende una casa en la calle del Consuelo, otra al Monte Olivete, y otra al Pozo del Campo. D. Matias Mediano da razon.

Arriendo.—Se anuncian el del término redon-

do de Carrascal del asno, de monte, pastos y labor; y el de una porcion de tierras en Calvarcasa de abajo. Los que quieran enterarse y tratar, acudirán á D. Alvaro Gil Sanz; plaza mayor, núm. 45.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, num. 9.